SUPLEMENTO

Á LA GAZETA DE BUENOS-AYRES

DEL JUEVES 25 DE JULIO DE 1811.

La siguiente comunicacion de la Junta Provisional de la ciudad de la Paz á la de Salta, que há dirigido á este superior gobierno el gobernador D. Tomás Allende, y se recibió por posta en la mañana del 26, nos asegura la reunion de las divisiones atacadas de nuestro exército en la referida ciudad de la Paz, y executivas providencias que se toman para reponer la corta pérdida, que pudo ocasionar la sorpresa, con que pensaron los contrarios poder reportar mayores ventajas. Y aunque ella no contiene el específico detall del suceso, que esperamos de un momento á otro, para satisfacer completamente la expectacion pública, se pone á la vista de todos como un comprobante del considerable destrozo, y mucho mayor escarmiento, que debe haber padecido el enemigo, segun se asegura, quando despues de una accion de quatro horas, y de toda la alevosía, con que atacó, aun no há adelantado un paso de su primera posicion, donde se halla replegado.

Oficio de la Junta Provisional de la ciudad de la Paz á la de Salta.

Por un ataque impensado, que con mas destrozo suyo en el choque de quatro horas nos presentó el enemigo en el cuerpo de mil hombres, que formaban la reserva, se oca-



sionó la dispersion en esta parte, donde se electrizó de mas la arrogancia del señor presidente de esta Junta, quien asociado del señor vocal Astete pudo replegar con el segundo general Sr. D. Juan José Viamont, y formar una reunion considerable en esta capital, donde tambien antevino el señor brigadier D. Francisco del Rivero con el trozo de las tropas de su mando, division de Cochabamba. Con estos esfuerzos se halla esta ciudad restaurada á su tranquila posesion, confundida anteriormente con el suceso explicado. Tenemos quinientos hombres de línea, fuera de dicha division, á mas del regimiento de esta provincia, que con la mayor actividad se está reorganizando: lo que se há tomado á bien comunicar á V. S. juntamente con la noticia de haberse replegado el enemigo en su centro, para que sirviendole de satisfaccion, no desmaye en su acreditado zelo, y patriotismo, prestandose á todos los auxîlios, y combinaciones, que exîge el sostén de nuestra causa, y avisandonos de los que pueda proporcionar inmediatamente.

Dios guarde á V. S. muchos años. Paz 27 de junio de 1811.=*Domingo Tristan*.=*José Astete*.= Sres. presidente, y vocales de la Junta de Salta.

Oficio del Gobernador de Salta á la Excma. Junta.

EXCMO. SEÑOR.

Remito á V. E. original el oficio, que en este instante acabo de recibir por posta de la Junta provisional de la ciudad de la Paz, por haberme informado el administrador de correos, que personalmente lo ha traido á mis manos, no constar en el parte, que viene desde la villa Imperial de Potosi, que se halle notado pliego alguno directivo á esa Excma. Junta superior, sin embargo de ir para Tucuman, Santiago, y Cor-

doba, y me ha pa recido conveniente no omitir esta diligencia, por lo que puede importar al servicio de la patria, y particularmente al conocimiento de V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años. Salta, y julio á las dos y quarto de la mañana del dia 11, de 1811.=Excmo. señor.= *Tomás de Allende*.=Excma. Junta superior de las provincias del Rio de la Plata.

El subdelegado del partido de Larecaxa en la Provincia de la Paz á los indios de su territorio.

PROCLAMA.

Hermanos y compatriotas: la felicidad de los pueblos de este feráz continente es el único objeto que debe ocupar nuestros corazones. Todo buen ciudadano se propone el garantirla, y aprecia sus derechos como sagrados, é inviolables. Directa ó indiretamente atacarlos, es hacerse reos de lesa humanidad. Destinados los hombres á vivir en sociedad por convencion, ó por los clamores de la naturaléza, deben apreciar qualesquiera privaciones, que conduzcan á consolidarlos en ella. Las extraordinarias urgencias de la patria exîgen de nosotros extraordinarios esfuerzos: de ellos depende nuestra futura prosperidad, y la de nuestros hijos; y es preciso renunciar los derechos que tenemos de hombres, para que sus calamidades no nos toquen al corazon. Mirad á vuestros hermanos, los inmortales hijos del Rio de la Plata, y retratad en vuestros pechos el sagrado entusiasmo que los anima en sus empresas. Respecto á la patria, todos nos hallamos constituidos en iguales obligaciones. Para solidar nuestra independencia y felicidad, debemos concurrir unos con nuestras personas, otros con nuestros dineros, y proporciones. Sois demasiadamente generosos, y vuestro amor á la causa justa que sostenemos, no cede á la magnanimidad de vuestro corazon. Qualquiera soldado de nuestro respetable exército libertador, os enseña á despreciar los personales interéses, y aun la pro-

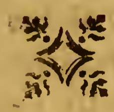
pia vida, quando se trata de felicitar la comunidad que compone. Vosotros abrid de nuevo la mano á una benéfica contribucion para el auxîlio y sostén de nuestros bravos guerreros; pagad con exâctitud, y sin demora el tributo que se os ha consignado; y haced conocer al continente, que los moradores del partido de Sorata saben apreciar á su religion, á su rey, y á su patria. Sorata 2 de junio de 1811.= *Juan Manuel Muñecas.*

Concluyen los donativos del número 59.

D. José Rios.	8	D. Andres Montaña.	8
D. José Chavarria.	16 6	D. Juan Mallada.	8
D. Manuel Almada.	16 6	D. Ramon Francesch.	6
D. Francisco Peña.	8	D. José Delgado.	8
D. Sebastian Esteves.	40	D. Tomás Varela.	1
D. Antonio Fernandez.	3	D. Miguel Espina.	12
D. Simon Biñao.	2	D. Francisco Menendez.	6
D. Juan de Castro.	3	D. Juan Olagorta.	8
D. Angel Rabelo.	1	D. Alexandro Moreira.	2
D. Manuel Gutierrez.	2	D. Manuel Solsona.	16 6
D. Pedro Bella.	4	D. Manuel Martinez, europeo, 6 onzas.	
D. Joaquin Sala.	4	D. Angel Prego 4 ps. fs.	
D. Cayetano Abad.	2		
D. Francisco Dominguez.	8		

Suma total con los antecedentes ps. fs. 1077½

S. José y mayo 25 de 1811. *Dr. Gomez.*



Imprenta de los Niños Expósitos.